

IMB con Recaman	775-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	otroses, Téngase presente.- 11/05/13 Notificación búsquedas positivas 18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 09/05/13 Búsquedas negativas 28/05/13 Téngase presente.- 25/06/13 Not. Búsquedas Positivas
IMB con Zúñiga	774-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 08/05/13 Notificación búsquedas positivas
IMB con Machuca	773-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 26/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 09/05/13 Notificación búsquedas negativas 29/04/13 Se presenta escrito para notificar por el Art. 44. 30/05/13 Como se pide, Notifíquese, en la forma solicitada.- 03/06/13 Notificación
IMB con Caro	778-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 09/05/13 Notificación búsquedas negativas 29/04/13 Se presenta escrito para notificar por el Art. 44. 07/06/13 Como se pide, notifíquese según lo dispuesto en el artículo 44 del Código Procedimental C/VI.
IMB con Lira	779-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	15/06/13 Notificación demanda 18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 09/05/13 Notificación búsquedas negativas 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer
IMB con Espinoza	780-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer

IMB con Muñoz	782-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 03/06/13 Certificación búsquedas negativas 05/06/13 Se presenta escrito solicitando otroses 11/06/13 Como se pide, ofítese
IMB con Guzman	783-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 03/06/13 Notificación Búsquedas positivas
IMB con Manduca	770-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 26/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio
IMB con Ale	785-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.- 04/06/13 Notificación 11/06/13 Se presenta escrito para notificar por el 44 14/06/13 Como se pide, notifíquese de la forma solicitada.-
IMB con Henríquez	784-2013	18.04.201	3	Demanda Ejecutiva	18/04/13 Se ingresa demanda 29/04/13 A lo principal, Despáchese. Al primer otrosí, Téngase presente, y como se pide, se designa como depositario provisional al propio deudor, bajo su responsabilidad legal, Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese, Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación, Al cuarto y quinto otroses, Téngase presente.-

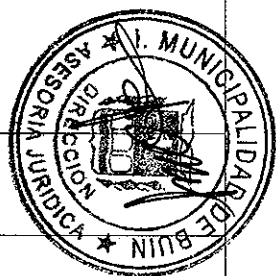
				deuda, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí, Téngase por acompañado con citación, Custódiese. Al tercer otrosí, Téngase por acompañado con citación. Al cuarto y quinto otrosí, Téngase presente. - 09/05/13 Búsquedas negativas 22/05/13 Se presenta escrito señalando nuevo domicilio 23/05/13 Téngase presente - 03/06/13 Notificación 11/06/13 Como se pide. Notifíquese, en la forma solicitada. 13/06/13 Notificación demanda 13/06/13 Léga notificación demanda 26/06/13 Se presenta contestación 02/07/13 Previo a proveer. Vaya con sus antecedentes.- 04/07/13 A lo principal. Téngase por allanada a la demandada, en los términos señalados. Traslado para la réplica. Al primer otrosí: Téngase por acompañado, con citación. Al segundo otrosí: Téngase presente. 23/07/13 Comparete presente escrito para citar a oír sentencia 26/07/13 Téngase por evacuada la réplica en rebeldía de la parte demandante. Atendido al estado de la causa se resuelve: Cítese a las partes a oír sentencia.
Olave con INIB	1130-2013	24 07 2013	Prescripción	24/07/13 Léga notificación demanda 30/07/13 CERTIFICO: Que por un error involuntario se transcribió que la notificación se efectuó con fecha 17 de julio de 2013, siendo la fecha correcta de la diligencia el 24 de julio de 2013.-

2º Juzgado de Letras de Buin

Cartañola	Rol	Fecha Ingreso	Materia	Estado
Rosales Machuca c/ I Municipalidad de Buin	702-2010	29/10/2010	Prescripción extintiva, cobro de patentes Municipales	29/10/10 Escrito: Presenta demanda 22/11/10 Notifican de la demanda a la Municipalidad. 10/12/10 Contestación de la demanda. Demanda reconvenicional. 14/12/10 Resolución: A lo principal, téngase por contestada la demanda, traslado para la réplica. Al Primer Otrosí, por interposición demanda reconvenicional. Traslado. 29/12/10 Se presenta escrito para que se tenga por evacuado el trámite de la réplica en rebeldía y se nos confiera traslado para la duplica. 31/12/10 Res: Atendido el mérito de los antecedentes, téngase por evacuado el traslado para la contestación de la demanda reconvenicional en rebeldía de la demandante. Proveyendo al escrito de fs 31: A lo Principal: Como se pide, Téngase por evacuado el traslado para la réplica en rebeldía de la demandante. Al otrosí: Como se pide, traslado para la duplica. 05/01/11 Se presenta Duplica. 06/01/11 Res: téngase por evacuado el trámite de la duplica. No habiendo confiado traslado en su oportunidad, rija con esta fecha traslado para la



				<p>réplica de la demandada reconvenicional. 10/01/11 Se presenta replica en demanda reconvenicional. 13/01/11 Téngase por evacuado el traslado de la réplica de la demanda reconvenicional. Traslado de la duplica de la demanda reconvenicional. 08/03/11 Se presenta escrito se tenga por evacuada en rebeldía la duplica y se cite a las partes a Audiencia de Conciliación. 10/03/11 Res: A lo principal: Téngase por evacuado el trámite de la duplica de la demanda reconvenicional en rebeldía del demandado reconvenicional. Al otrosí: Como se pide. Vistos: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil, Cítese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del último de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes y si reayere en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir. Notifíquese por cédula. 18/03/11 Nos notifican de la Audiencia en la demanda reconvenicional. 24/03/11 Audiencia. Se produce conciliación pero 30/03/11 RES Por cumplido lo ordenado. <u>Proveyendo la conciliación de fojas 41:</u> Téngase presente y por aprobada la conciliación parcial en los términos que se indica en todo aquello que no sea contrario a derecho. Regístrese en los libros respectivos. 01/04/11 Advirtiendo el tribunal que por error de hechos en el acta de conciliación escrita de fecha 24 de Marzo del presente año, a fojas 41 a 42, se rectificó el numeral 1 donde dice demandado y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 182 y siguientes del CPC se deja sin efecto dicho gravísimo y en su lugar se individualiza como "demandante". Téngase presente la resolución como parte integrante de la conciliación rectificada, ya individualizada, en lo demás rija lo allí señalado. 16/05/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. Téngase por acompañado comprobante depósito judicial por la suma de \$546.185, con citación. 20/05/11 Se presenta escrito se gire cheque 25.05.2011 Res. Como se pide gírese cheque 03/06/11 Demandante presenta consignación 07/06/11 Res: Téngase por acompañado comprobante depósito judicial por la suma de \$546.185, con citación. 08/06/11 Se presenta escrito para que se gire cheque. 10/06/11 Como se pide, gírese cheque a nombre de la Ilustre Municipalidad de Buin por la suma de \$546.185.-, con cargo al certificado de depósito, hágase entrega del cheque, declárese constancia en autos y certificado de depósito respectivo, una vez certificado la recepción de dicho comprobante. 13/06/11 Demandante solicita que se reciba la causa a prueba. 15/06/11 Como se pide. Autos 17/06/11 Res. Se recibe la causa a prueba.</p>
--	--	--	--	---



Municipalidad de Buin con Espina Jara	93-2011		Cobro de patente comercial	<p>10/08/11 Escrito, renuncia a patrocinio.</p> <p>16/08/11 A todo: Previo a proveer, suscribese por quienes comparecen en el escrito de fojas 59, ante el Sr. Secretario (S) del Tribunal.</p> <p>01/09/11 A lo principal: Téngase presente. Al otro: Acélese. Al segundo otro: Téngase por acompañados documentos que se indican, con citación.</p> <p>Notifíquese por cédula para que la renuncia produzca efectos.</p> <p>06/09/11 Se notifica a Claudio Rosales Madhura.</p> <p>20/09/11 Se presenta escrito aclarando solicitud.</p> <p>22/09/11 Por cumplido lo ordenado, depese sin efecto el primer otro de la resolución de fojas 61 de autos.</p> <p>11/11/11 Se presenta escrito solicitando cumplimiento incidental de sentencia.</p> <p>15/11/11 Atendido el estado de la causa, pídase lo que en derecho corresponda.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes: Archívense los autos.</p> <p>23/03/13 Se presenta escrito de desarchivo.</p> <p>26/03/13 Como se pide, desarchívese la causa.</p> <p>14/06/13 Proveyendo escrito de fojas 65: Como se pide, téngase por desarchivada la presente causa con esta fecha, para todos los efectos legales, por el término final de 10 días hábiles. Hecho, vuelvan los autos al archivo.</p> <p>07/03/11 Sta. Teresa reira causa para notificar.</p> <p>14/03/11 La notificación personalmente el 11/03/11, vino hoy y hablo con René.</p> <p>11/07/11 Se presenta escrito para proceder con embargo.</p> <p>14/07/11 Resolución: Certifíquese lo que corresponda por el Señor Secretario.</p> <p>05/09/11 Se llamo a Sr. Espina para ver posibilidad de avenimiento, vendida a oficina para ver esa posibilidad.</p> <p>06/09/11 Viro Sr. De Espina, vendida antes de 18 de Sept. A pagar primera cuota de la deuda. La 2ª cuota (periodo 2010) sera motivo de avenimiento.</p> <p>29/11/11 Se ingresó a despacho para certificar.</p> <p>29/11/11 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>19/04/12 Se presenta escrito embargo.</p> <p>23/04/12 Téngase presente.</p> <p>26/04/12 Se presentó escrito solicitando auxilio fuerza pública.</p> <p>02/05/12 Como se pide, ofíciase.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes: Archívense los antecedentes.</p> <p>21/01/11 Se presenta demanda.</p> <p>27/01/11 Por ingresada a mi despacho con esta fecha.</p> <p>A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.</p> <p>Al primer, cuarto y quinto otros: Téngase presente. Al segundo otro: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Custódiese. Al tercer otro: Téngase presente y por acompañado el documento que se indica, con citación.</p> <p>Cuanta \$2.585.745.</p> <p>03/03/11 Se envía notificación.</p>
L. Municipalidad de Buin con Gonzalez Godoy	94-2011	21.01.2011	Cobro de patente comercial	

L. Municipalidad de Buin con Carrasco Muñoz	136-2011	18.02.2011	Cobro de patente comercial	<p>08/03/11 Se certifica la no notificación del demandado.</p> <p>11/03/11 Se presenta escrito para notificar por el Art. 44.</p> <p>15/03/11 Como se pide, notifíquese la demanda en los términos que se indica.</p> <p>17/03/11 Notificación a Hilda González Godoy.</p> <p>27/07/11 Se presenta escrito certificar excepciones.</p> <p>28/07/11 Certifíquese lo que corresponda por el Sr. Secretario (S) del Tribunal.</p> <p>10/08/11 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>06/06/12 Atendido el tiempo transcurrido y la inactividad de las partes por un lapso superior a seis meses.</p> <p><b>CAADERNO DE APELMIO:</b></p> <p>27/01/11 Mandamiento de Ejecución y embargo.</p> <p>18/02/11 Se presenta Demanda.</p> <p>21/02/11 A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo.</p> <p>Al primer, cuarto y quinto otros: Téngase presente. Al segundo otro: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Custódiese. Al tercer otro: Téngase presente y por acompañado el documento que se indica, con citación. Cuanta \$205.550.-</p> <p>08/03/11 certifica la no notificación del demandado.</p> <p>08/07/11 Se presenta escrito para oficiar a SII, PDI, Carabineros.</p> <p>12/07/11 Res. Como se pide ofíciase.</p> <p>12/08/11 Se presenta escrito dando cuenta de presentación de oficios.</p> <p>17/08/11 Téngase presente.</p> <p>18/08/11 A sus antecedentes informe Policial de Policía de Investigaciones de Chile.</p> <p>26/12/11 Se presenta escrito se de cuenta de oficios.</p> <p>10/01/12 Como se pide, en los términos que se indica, ofíciase al efecto.</p> <p>24/01/12 Se presenta escrito.</p> <p>25/01/12 Mero trámite. Téngase presente.</p> <p>07/03/12 A sus autos respuesas de oficios que anececén.</p> <p>27/03/12 A sus autos respuesas de oficios que anececén.</p> <p>05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes: Archívense los autos.</p> <p>03/04/13 Se presenta escrita desarchivo.</p> <p>08/04/13 Como se pide, desarchívese.</p> <p>14/06/13 Se presentó nuevamente desarchivo.</p> <p>20/06/13 Proveyendo escrito suelto desarchivos: Estese al mérito de lo ya resuelto en autos.</p> <p><b>CAADERNO DE APELMIO:</b></p> <p>17/02/11 Mandamiento de Ejecución y embargo.</p> <p>21/02/11 Presentan Demanda.</p> <p>16/03/11 Se notifica la Demanda.</p> <p>18/03/11 A lo principal: téngase por contestada la demandada. Al primer otro: téngase por acompañados los documentos que se indican con citación. Al segundo otro: téngase presente. Traslado para la réplica.</p> <p>25/03/11 Demandante presenta réplica.</p> <p>31/03/11 Res. Téngase por evacuado el traslado de</p>
Senners Ltda con l. Municipalidad de Buin	131-2011	17.02.2011	Prescripción Eximiva.	




<p>la replica. Traslado para la duplica 04/04/11 Se entrega escrito de duplica 08/04/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p>										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Traslado a la reposición, en cuanto a la apelación subsidiaria, se resolverá en su oportunidad. 14/11/11 Se presenta traslado 17/11/11 Se rechaza reposición, concede aplicación subsidiaria 23/11/11 CERTIFICO: Que el día de hoy 23 de Noviembre de 2011, la parte demandada de Semeraris Lida y apelante, consignó en Secretaría dinero suficiente para las fotocopias y/o computas ordenadas por resolución de fecha 17 de Noviembre de 2011, que nota a fojas 54, (Recibo N° 0048677 por \$ 1740, 38 fotocopias). Recurso de aplicación deducido a fojas 46. 28/11/11 Se elevan computas a tribunal de alzada 07/12/11 Se presenta escrito solicitando oficio al p.l. 09/12/11 Se presenta escrito pruebas 12/12/11 Como se pide, en los terminos que se indica, ofícese. 13/12/11 Téngase por acompañado los documentos que se indican, con citación. Certifíquese por el Sr. Secretario, Subrogante del Tribunal si el término probatorio se encuentra vencido. 14/12/11 Se presenta escrito dando cuenta presentación oficio. 16/12/11 Téngase presente 16/12/11 Contraparte presenta escrito de objeción de documentos. 20/12/11 Téngase por observados los documentos y en cuanto a la objeción de documentos traslado 23/12/11 Se presenta traslado 27/12/11 Téngase por evacuado el traslado conferido a fojas 87 de autos por la parte demandada. Déjese la objeción de documentos para definitiva. 18/01/12 Por recibió los antecedentes de la Ilustre Corte de Apelaciones de San Miguel. Cumplase. Desglóse las piezas pertinentes y agréguese al cuaderno original de autos, dejándose copia legalizada de dichas piezas en el cuaderno de computas. Atendido a lo decretado a fojas 114 de autos por la Ilustre Corte de Apelaciones de San Miguel, abráse un término de prueba especial por 8 días, para la testimonial que procediere fíjase los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de lunes a viernes y si reezyere en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario. Notifíquese por cédula. 17/07/12 Contraparte presenta escrito para notificarse de término probatorio especial. 19/07/12 Téngase por notificado expresamente al apoderado de la parte demandante de la resolución de fojas 115 de autos, con esta fecha, para todos los efectos legales. 24/04/13 Se presenta escrito revoca patrocinio y confiere poder 24/04/13 Se presenta abandono de procedimiento 29/04/13 Proveyendo la presentación de fojas 120: A lo principal y segundo otrosí: Téngase presente el primer otrosí. Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Proveyendo la presentación de fojas 121: Traslado.</p>										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Existiendo hechos controvertidos, sustanciales y pertinentes, se recibe la causa a prueba, por el término legal, fijándose como puntos sobre los cuales deberá recaer, los siguientes: 1.- Efectividad de encontrarse presentas las acciones de cobro de patentes comerciales que se individualizan en la demanda de autos. En la afirmativa, hechos que constituyen la prescripción. 2.- Efectividad de haber operado la interrupción de la prescripción extintiva demandada. En la afirmativa, hecho que lo constituyen. Para la testimonial que procediere fíjase los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de lunes a viernes y si reezyere en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario. Notifíquese por cédula. 03/11/11 Llega notificación Auto de Prueba 07/11/11 Contraparte presenta reposición con apelación subsidiaria 10/11/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p>										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Zamudio con Municipalidad	657-2011	24.06.2011	Incumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios	<p>Notifíquese por cédula a la parte ejecutante.</p> <p>06/05/13 Se notifica a Semaners</p> <p>09/05/13 Contraparte evacua traslado conferido a fojas 122 de autos por la parte demandante.</p> <p>22/05/13 Se presenta escrito para que se resuelva de plano el abandono procedimiento</p> <p>27/05/13 Como se pide.</p> <p>Autos para resolver incidente de abandono de procedimiento</p> <p>31/05/13 Se declara abandonado procedimiento</p> <p>06/06/13 Contraparte presenta apelación</p> <p>10/06/13 Téngase por interpuesto recurso de apelación por la parte demandante en contra de la sentencia interlocutoria que declara abandonado el procedimiento de autos de fecha treinta y uno de mayo del actual escrito de fojas 128 a 129, concétese y elevese los autos, en su oportunidad, ante la Ilustre Corte de Apelaciones de San Miguel, por corresponderle su conocimiento y resolución.</p> <p>11/06/13 Certificado de remisión</p> <p>15/07/11 Ingreso demanda</p> <p>26/07/11 Se presenta contestación a la demanda</p> <p>01/08/11 Rs: A lo principal traslado. Primer otrosí: se resolverá. Al segundo otrosí: téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Tercer otrosí: téngase presente.</p> <p>04/08/11 Demandante evacua traslado</p> <p>08/08/11 Téngase por evacuado el traslado confo a fojas 30 por la parte demandante.</p> <p>Proveyendo la presentación de fojas 24:</p> <p>A lo principal: Déjese la Excepción de Prescripción para definitiva. Al primer otrosí: Téngase por contestada la demanda.</p> <p>23/08/11 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a los autos</p> <p>29/08/11 Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo previsto por el artículo 262 del Código de Procedimiento Civil: Cítese a las partes a la audiencia de CONCILIACION, al quinto día hábil, después del último de los notificados, a las 10,00 horas de lunes a viernes y si recae en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario, en el que deberán comparecer las partes con sus respectivos apoderados con poder suficiente para avenir y transigir.</p> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>05/10/11 Llegó notificación para audiencia conciliación</p> <p>12/10/11 Se lleva a cabo Audiencia de Conciliación en rebeldía del demandado</p> <p>14/11/11 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a los autos.</p> <p>17/11/11 Como se pide autos, termino probatorio</p> <p>20/12/11 Llegó notificación probatorio</p> <p>23/12/11 Contraparte presenta escrito lista de testigos.</p> <p>27/12/11 Téngase por presentada lista de testigos, cateses, bajo apercibimiento legal.</p> <p>29/12/11 Contraparte presenta escrito Acompaña documentos.</p> <p>05/01/12 Se llevó a efecto diligencia testimonial, 4 testigos.</p> <p>05/01/12 Contraparte presenta escrito acompañado documentos</p> <p>10/01/12 Téngase por acompañados los</p>
---------------------------	----------	------------	--	---

I. Municipalidad de Buin con Salas Zúñiga	926-2011	16.09.2011	Cobro permisos de circulación	 <p>documentos que se señalan, bajo el apercibimiento legal que se indican.</p> <p>13/01/12 Contraparte presenta escrito de observaciones a la prueba.</p> <p>13/01/12 Se presenta escrito objeción documentos</p> <p>17/01/12 Traslado</p> <p>17/01/12 Téngase presente las observaciones a la prueba rendida en autos, por la parte demandante.</p> <p>13/04/12 Llegó notificación absolución posiciones</p> <p>19/04/12 Comparendo</p> <p>29/05/12 Contraparte presento escrito para certificar término probatorio y citación para otra sentencia</p> <p>01/06/12 A lo principal: Certifíquese lo que corresponde por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal. Al otrosí: Se resolverá en su oportunidad.</p> <p>03/10/12 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo y certificar lo pendiente.</p> <p>03/10/12 Como se pide.</p> <p>20/11/12 CERTIFICO: Que según consta de autos el término probatorio esta vencido.</p> <p>06/12/12 Como se pide, cítese a las partes a otra sentencia.</p> <p>14/01/13 Sentencia</p> <p>17/01/13 Se presentó escrito de revoca y confiere poder.</p> <p>23/01/13 Proveyendo a fojas 152 y siguientes:</p> <p>A lo Principal: Téngase por revocado el patrocinio y poder. Primer Otrosí: Téngase por acompañados documentos con citación, Segundo Otrosí: Téngase presente.</p> <p>26/03/13 Se presentó escrito para notificarse de sentencia</p> <p>01/04/13 No ha lugar a lo solicitado por impropiciente, sin perjuicio téngase por notificado telefónicamente al apoderado de la parte demandada de la sentencia de fecha catorce de enero del actual escrita de fojas 111 a 150 de autos, con esta fecha, para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimiento Civil.</p> <p>03/04/13 Se presenta escrito solicitando copias sentencia.</p> <p>08/04/13 Como se pide a su costa.</p> <p>16/09/11 Se presenta demanda ejecutiva</p> <p>22/09/11 Por ingresado a mi despacho con esta fecha.</p> <p>A lo principal: Por interpuesta demanda. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, bajo el apercibimiento según el dispuesto por el artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al tercer otrosí: Téngase por acompañado documento que se indica, con citación.</p> <p>03/10/11 Notificación bisquedas negativas</p> <p>18/11/11 Se presenta escrito solicitando se oficie.</p> <p>21/11/11 Como se pide, ofítese.</p> <p>01/12/11 Se presentó escrito dando cuenta presentación oficios</p> <p>06/12/11 Téngase presente</p> <p>12/01/12 Por recibido oficio de Policía de investigaciones de Chile que antecede.</p> <p>23/01/12 Por recibidos oficios del Servicio</p>
---	----------	------------	-------------------------------	--



IMB con Escalante	1129-2011	21.11.2011	<p>Junio ejecutivo por cobro patentes</p> <p>electoral y SII, agregarse a los presentes autos. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívese los autos. 03/04/13 Se presenta escrito desarchivo 08/04/13 Como se pide, desarchívese.</p> <p>21/11/11 Se presenta demanda 23/11/11 A lo principal: Por interposición demanda. Despachese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indica, con citación. 23/11/11 Causa se encargó a receptora para notificar 26/11/11 Notificación búsquedas positivas 20/04/12 Se presenta escrito para certificar y fuerza pública 24/04/12 A lo principal: Certifíquese lo que corresponda por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal. Al otrosí: Como se pide, ofícese, una vez practicada la certificación precedente. 30/04/12 CERTIFICÓ: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecución. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido. 04/05/12 Por ingresado a mi despacho con esta fecha y por cumplido lo ordenado. <b>Proveyendo al otrosí de Fojas 14 del cuaderno principal.</b> Como se pide, ofícese. 11/06/13 Atendido el mérito de los antecedentes y la inactividad de las partes, por un lapso superior a seis meses, archívese la causa.</p>
IMB con Boutique Energy	1128-2011	21.11.2011	<p>Junio ejecutivo por cobro patentes</p> <p>21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interposición demanda. Despachese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indica, con citación. 05/12/12 Atendido el mérito de los antecedentes. Archívese los antecedentes. 21/11/11 Se presenta demanda 23/11/11 A lo principal: Por interposición demanda. Despachese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indica, con citación. 23/11/11 Causa se encargó a receptora para notificar 26/11/11 Notificación búsquedas positivas 29/11/11 Contraparte presenta excepciones 30/11/11 A lo principal: Traslado. Al primer y segundo otrosí: Téngase presente 02/11/11 Se presenta traslado 05/12/11 Téngase por evacuado el traslado conferido a fojas 19 por la parte ejecutante. 09/12/11 Se presenta escrito para dar curso progresivo a los autos 13/12/11 Se recibe causa a prueba</p>
IMB con Carrasco Urzúa	1127-2011	21.11.2011	<p>Junio ejecutivo por cobro patentes</p> <p>21/11/11 Se presenta demanda 23/11/11 A lo principal: Por interposición demanda. Despachese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento que se indica, con citación. 23/11/11 Causa se encargó a receptora para notificar 26/11/11 Notificación búsquedas positivas 29/11/11 Contraparte presenta excepciones 30/11/11 A lo principal: Traslado. Al primer y segundo otrosí: Téngase presente 02/11/11 Se presenta traslado 05/12/11 Téngase por evacuado el traslado conferido a fojas 19 por la parte ejecutante. 09/12/11 Se presenta escrito para dar curso progresivo a los autos 13/12/11 Se recibe causa a prueba</p>

IMB con González Acevedo	1130-2011	21.11.2011	<p>Junio ejecutivo</p> <p>09/01/12 Llegó notificación auto prueba 18/01/12 Se presenta escrito pruebas 20/01/12 Téngase por acompañados los documentos que se indican con citación. 02/03/11 Estése al mérito de autos. Certifíquese por el Sr. Secretario del Tribunal para los efectos del artículo 469 del Código de Procedimiento Civil. 07/03/12 CERTIFICÓ: Que según consta de autos el término probatorio se encuentra vencido 09/03/12 Se presenta escrito observaciones a la prueba 14/03/12 Téngase presente. 16/03/12 Contraparte presenta escrito téngase presente 21/03/12 Téngase presente lo que en derecho corresponda 04/03/12 Se presenta escrito para que se resuelvan excepciones 12/04/12 Por ingresado a mi despacho con esta fecha. Como se pide, cítese a las partes a oír sentencia. 20/04/12 Sentencia 13/06/12 Se presenta avenimiento 15/06/12 A lo principal: Téngase presente y por aprobada el avenimiento en todo aquello que no sea contrario a derecho. Regístrese en los libros respectivos. Al otrosí: Como se pide a su costa. 04/07/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago 06/07/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$14.915, con citación. 30/07/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago 01/08/12 Téngase por acompañado fotocopia simple de comprobante de pago por la suma de \$45.261, con citación. 03/09/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago 03/09/12 Contraparte presenta delega poder 06/09/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$46.088, con citación. 06/09/12 Téngase presente 03/10/12 Contraparte Acompaña comprobante de pago 05/10/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$46.675, con citación. 07/11/12 Téngase por acompañado copia simple de comprobante de pago por la suma de \$47.262, con citación. 03/01/13 Se presenta escrito revoca patrocinio y confiere poder 08/01/13 A lo principal: y segundo otrosí: Téngase presente. Al primer otrosí: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citación. 12/05/13 Contraparte Acompaña comprobante de pago 14/05/13 Téngase por acompañada fotocopia simple de comprobante de pago por la suma de \$45.261, con citación. 21/11/11 Se presenta demanda 24/11/11 A lo principal: Por interposición demanda.</p>
--------------------------	-----------	------------	---



			por cobro patentes	<p>Despachese mandamiento de ejecucion y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosi: Téngase presente. Al segundo otrosi: Téngase por acompañado el documento que se indica, con citacion. Al tercer otrosi: Téngase presente y por acompañado el documento que se indican, con citacion.</p> <p>06/12/11 Notificación búsquedas positivas</p> <p>09/01/12 Se presenta escrito pidiendo certificar no interposicion de excepciones.</p> <p>11/01/12 Certifíquese lo que corresponde por el Señor Secretario Subrogante del Tribunal</p> <p>13/01/12 CERTIFICO: Que no consta en autos que la parte demandada haya opuesto excepciones a la ejecucion. El plazo que tenía para hacerlo se encuentra vencido.</p> <p>19/01/12 Se presenta escrito embargo</p> <p>23/01/12 Téngase presente</p> <p>07/03/12 Se encargo causa a receptora</p> <p>15/03/12 Se presenta escrito para solicitar Fuerza Pública</p> <p>19/03/12 Como se pide, oficiandose al efecto.</p> <p>05/12/12 Atendido el merito de los amecentemes. Archívense los autos.</p> <p>08/04/13 Como se pide, ofíciase a la Señora Archivero Judicial a fin que remita la causa solicitada.</p> <p>27/06/13 Por desarchivado los autos. Notifíquese a la demandada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, atendido el tiempo transcurrido desde la última diligencia útil.</p>
IMB con Calvez	33-2012	13.04.2012	Cobro patentes	<p>13/04/12 Ingreso demanda</p> <p>18/04/12 A lo principal: Por interrupción demanda. Despachese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer, cuarto y quinto otrosi: Téngase presente.</p> <p>Al segundo otrosi: Téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación.</p> <p>Al tercer otrosi: Téngase por acompañado documento que se indica, con citación.</p> <p>28/04/12 Notificación</p> <p>13/12/12 Atendido el merito de autos. Archívense los antecedentes.</p>
Gana con Municipalidad	86-2012	19.01.2012	Cobro de pesos	<p>19/04/12 Notificación demanda</p> <p>30/05/12 Se presenta escrito para pedir copias y personería.</p> <p>04/06/12 A todo: Previo a proveer, acredítese la representación que indica</p> <p>03/07/12 Se presenta avenimiento</p> <p>09/07/12: Aprueba avenimiento o transacción. 1º Otrosi: téngase por acompañados los documentos con citacion. 2º otrosi: como se pide a costa del solicitante. 3º otrosi: téngase presente.</p> <p>07/08/12 Se presenta escrito acompañando primer pago.</p> <p>09/08/12 Téngase por acompañado el cheque, custódiese</p> <p>31/08/12 Se presenta escrito acompañando segundo pago</p> <p>04/09/12 Téngase por acompañado cheque, custódiese.</p> <p>18/10/12 Se presenta escrito acompañando tercer pago</p> <p>22/10/12 Téngase por acompañado cheque, custódiese</p> <p>08/11/12 Se presenta escrito acompañando cuarto</p>

				<p>12/11/12 Téngase por acompañado cheque. Custódiese.</p> <p>04/03/13 Se presenta escrito revoca y confiere poder</p> <p>04/03/13 Se presenta escrito acompañando quinto pago.</p> <p>06/03/13 Proveyendo al escrito de fojas 31: A lo principal y segundo otrosi: Téngase presente. Al primer otrosi: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Proveyendo al escrito de fojas 32: Téngase por acompañado cheque. Custódiese</p> <p>18/03/13 Se presenta escrito acompañando sexto pago.</p> <p>21/03/13 Téngase por acompañado cheque. Custódiese.</p> <p>19/04/13 Se presenta escrito acompañando séptimo pago</p> <p>25/04/13 Téngase por acompañado documento, custódiese.</p> <p>11/06/13 Se presenta escrito presentando octavo pago</p> <p>14/06/13 Téngase por acompañado documento que se indica. Custódiese.</p>
Gana con Municipalidad	93-2012	19.01.2012	Cobro de pesos	<p>19/04/12 Notificación demanda</p> <p>30/05/12 Se presenta escrito para pedir copias y personería.</p> <p>04/06/12 A todo: Previo a proveer, acredítese la representación que indica</p> <p>03/07/12 Se presenta avenimiento</p> <p>05/07/12 A lo Principal: téngase presente y por aprobada el avenimiento en todo aquello que no sea contrario al derecho. Regístrese en los libros respectivos. Al primer otrosi: téngase por acompañados los documentos que se indican, con citación. Al segundo otrosi: Como se pide a su costa. Al tercer otrosi: Téngase presente.</p> <p>07/08/12 Se presenta escrito acompañando primer pago.</p> <p>09/08/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694.</p> <p>09/08/12 Manténgase en el intertanto en la caja fuente del Tribunal.</p> <p>CERTIFICO: Que con esta fecha se guardó en la custodia del Tribunal bajo el N° 560-12, UN CHEQUE del B.C.I. Bun, a 09 de Agosto de 2012.</p> <p>31/08/12 Se presenta escrito acompañando segundo pago</p> <p>04/09/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese.</p> <p>18/10/12 Se presenta escrito acompañando tercer pago</p> <p>22/10/12 Téngase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese.</p> <p>08/11/12 Se presenta escrito acompañando cuarto pago.</p> <p>04/03/13 Se presenta escrito revoca y confiere poder</p> <p>04/03/13 Se presenta escrito acompañando quinto pago</p> <p>07/03/13 Proveyendo al escrito de fojas 31: A lo principal y segundo otrosi: Téngase presente. Al primer otrosi: Téngase presente y por</p>



Deseño Paisajista con Municipalidad	92-2012	03.03.2012	Cobro de pesos	<p>acompañado, con citación. Proveyendo al escrito de fojas 32. Tengase por acompañado cheque. Custódiese. 18/03/13 Se presenta escrito acompañado sexto pago. 21/03/13 Tengase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.964. Custódiese. 19/04/13 Se presenta escrito acompañado séptimo pago. 25/04/13 Tengase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese. 22/05/13 Se presenta escrito acompañando octavo pago. 27/05/13 Tengase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese. 19/07/13 Se presenta delega poder. 19/07/13 Se presenta escrito acompañando noveno pago. 29/07/13 Proveyendo la presentación de fojas 42. Tengase presente. Proveyendo la presentación de fojas 43. Tengase por acompañado cheque por la suma de \$9.652.694. Custódiese.</p>
SLM Santa Cecilia con Municipalidad de Buitón	807-2012	16.08.2012	Constitución de servidumbres	<p>10/05/12 Notificación demanda. 29/05/12 Se presenta contestación. 01/06/12 A lo principal: Tengase por contestada la demanda. Traslado para la réplica. Al primer otrosí: Tengase presente y por acompañados los documentos, con citación. Al segundo otrosí: Tengase presente. 08/06/12 Contraparte presenta réplica. 12/06/12 Tengase por evacuado el traslado. Traslado para la réplica. 15/06/12 Se presenta duplica. 19/06/12 Tengase por evacuado el Traslado de la duplica. 20/06/12 Vistos: vengán las partes a la audiencia de conciliación, al quinto día hábil de la última notificación de la resolución a las 10:00 hrs., si la audiencia reayere en día sábado, esta se llevará a efecto el primer día hábil siguiente a la hora señalada. Notifíquese por cédula. 06/08/12 Llegó notificación audiencia conciliación. 13/08/12 Se presenta escrito para aclarar fecha audiencia. 16/08/12 A lo principal, tengase presente. Al otrosí: tengase por acompañado el documento con citación. 14/01/13 Contraparte presenta escrito para dar curso progresivo a autos. 18/01/13 Como se pide. Autos. 22/01/13 Contraparte presenta escrito solicitando se resuelva derrochamente. 31/01/13 Estese al merito de fojas 56 de autos. 09/07/13 Se recibe la causa a prueba. 29/08/12 Llegó notificación. 04/09/12 Audiencia. 04/09/12 Se presentó escrito tengase presente. 04/09/12 Acta audiencia, a fojas 27. A lo principal: tengase presente. Al otrosí: tengase presente y por acompañado con citación.</p>

	<p>Tengase por contestada la demanda. 08/07/12 Contraparte presenta escrito para dictar auto de prueba y dar curso progresivo a autos. 13/11/12 Como se pide. Autos. 15/11/12 VISTOS:</p> <p>Existiendo hechos controvertidos, sustanciales y pertinentes, se recibe la causa a prueba, por el término legal, fijándose como puntos sobre los cuales deberá recaer, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Efectividad de ser la I. Municipalidad de Buitón propietaria del bien raíz que se vería afectado con las servidumbres demandadas.</li> <li>2.- Efectividad de que la constitución de las servidumbres solicitadas por la demandante, en especialmente la de ocupación, entorpecería la ejecución de proyectos públicos que se encuentran actualmente en trámite por la I. Municipalidad de Buitón.</li> <li>3.- Efectividad que provienen a la acción judicial la parte demandante solicito los permisos requeridos en los artículos 15 y 17 del Código de Minería, esto es el Señor Alcalde de la Municipalidad de Buitón y el Gobernador de la provincia del Maipo.</li> <li>4.- Emplazamiento y extensión de las dos servidumbres solicitadas y si su ubicación corresponde al lugar donde menor perjuicio cause al entorno, al medio ambiente y a terceros. Para la testimonial que procediere fijase los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de lunes a viernes y si reayere en día sábado al día siguiente hábil, en el mismo horario.</li> </ol> <p>Notifíquese por cédula.</p> <p>13/12/12 Estese al merito de autos, sin perjuicio, tengase por notificado tacitamente al apoderado de la parte demandante de la resolución de fojas 32 de autos, con esta fecha para todos los efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Código de Procedimiento Civil.</p> <p>23/01/13 Contraparte presenta escrito acompañando documentos, designando perito número y absolución posiciones.</p> <p>31/01/13 Proveyendo a fojas 35.</p> <p>A lo Principal: Como se pide, tengase por acompañados los documentos aportados en autos en el primer otrosí de la demanda. Primer Otrosí: Tengase presente y designese Perito Geomensor a doña Verónica Godoy Cortes. Notifíquese a fin de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente. Segundo otrosí: Fíjase lo que en derecho corresponde.</p> <p>14/03/13 En mi oficio, siendo las 12:00 horas, notifiqué personalmente en Secretaría a doña Verónica Jaqueline Godoy Cortes, cédula de identidad N° 6.969.696-1, ingeniero de elección, domiciliada Girardi, N° 1697, Nublea, Santiago, teléfono 506850278, su designación de fojas 37, manifestado que acepta el cargo jurado desempeñarlo fielmente, en el menor tiempo posible y para constancia firma.</p> <p>14/03/13 Se deja constancia que la perito de autos doña Verónica Jaqueline Godoy Cortes, cédula de identidad N° 6.969.696-1, reitira el presente expediente para la elaboración del peritaje ordenado en autos, por 5 días.</p> <p>20/03/13 Perito presenta escrito para proponer honorarios.</p>
--	---





Municipalidad minera con Municipalidad de Buin	808-2012	16.08.2012	<p>Constitucion de servidumbres</p> <p>29/08/12 Llega notificacion</p> <p>04/09/12 Audiencia</p> <p>04/09/12 Se presenta escrito tengase presente</p> <p>04/09/12 Acta audiencia, a fojas 17- A lo principal, tengase presente. Al otrosi: tengase presente y por acompañado con citacion.</p> <p>Tengase por contestada la demanda</p> <p>08/07/12 Contraparte presenta escrito para dicitar auto de prueba y dar curso progresivo a autos.</p> <p>14/11/12 Como se pide. VISTOS.</p> <p>VISTOS:</p> <p>Existiendo hechos controvertidos, sustanciales y pertinentes, se recibe la causa a prueba, por el término legal, fijándose como puntos sobre los cuales deberá resar, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectividad de ser la I. Municipalidad de Buin propietaria del bien raíz que se veía afectado con las servidumbres demandadas;</li> <li>2. Efectividad de que la constitucion de las servidumbres solicitadas por la demandante, en especialmente la de ocupacion, entorpecera la ejecucion de proyectos públicos que se encuentran actualmente en tramite por la I. Municipalidad de Buin.</li> <li>3. Efectividad que previamente a la accion judicial la parte demandante solicito los permisos requeridos en los artículos 15 y 17 del Código de Minería, esto es el Señor Alcalde de la Municipalidad de Buin y el Gobernador de la provincia del Maipo.</li> <li>4. Emplazamiento y extension de las dos servidumbres solicitadas y si su ubicacion corresponde al lugar donde menor perjuicio cause al entorno, al medio ambiente y a terceros.</li> </ol> <p>Para la testimonial que procediere fíjase los dos últimos días del probatorio a las 10:00 horas de lunes a viernes y si recae en día</p>
---	----------	------------	--

COE con Municipalidad	66-2013	Cobro de pesos	<p>sabido al día siguiente hábil, en el mismo horario. Notifíquese por cédula.</p> <p>13/12/12 Estése al merito de lo resuelto a fojas 20. Tengase por notificada victivamente a la parte demandante de la resolución que recibe la causa a prueba con esta fecha.</p> <p>23/01/13 Controparte presenta escrito acompañado documentos, designando perito minero y absolucion posiciones.</p> <p>30/01/13 Proveyendo a fojas 23:</p> <p>A lo Principal: Como se pide, tengase por acompañados documentos aportados en autos en el primer otrosi de la demanda. Primer Otrosi: Tengase presente y desígnese Perito Geomensor a doña Verónica Godoy Cortes. Notifíquese a fin de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente. Segundo Otrosi: Fíjase lo que en derecho corresponda.</p> <p>14/03/13 En mi oficio, siendo las 11:56 horas, notifiqué personalmente en Secretaría a doña Verónica Jaqueline Godoy Cortes, cédula de Identidad N° 6.969.696-1, mgenaro de ejecucion, domiciliada Girardi N° 1697, Nudoa, Santiago, teléfono 50680278, su designacion de fojas 25, manifestado que acepta el cargo jurando desempeñarlo fielmente, en el menor tiempo posible y para constancia firma.</p> <p>14/03/13 Se deja constancia que la perito de autos doña Verónica Jaqueline Godoy Cortes, cédula de Identidad N° 6.969.696-1, reitira el presente expediente para la elaboracion del peritaje ordenado en autos, por 5 días.</p> <p>20/03/13 Perito presenta escrito para proponer honorarios</p> <p>20/03/13 Perito propone fecha reconocimiento</p> <p>22/03/13 Proveyendo al escrito de fojas 28: Tengase presente.</p> <p>Proveyendo al escrito de fojas 29:</p> <p>Como se pide se fija fecha de reconocimiento</p> <p>25/03/13 Advirtiendo el Tribunal que se cometió un error al proveer el escrito de fojas 28 y atendido lo dispuesto en el Art. 84 inciso final, se deja sin efecto la resolución de Fs 30 y en su lugar se provee: Previo a proveer, notifíquese el auto de prueba de Fs 29 a la demandada</p> <p>11/03/13 Notificación demanda</p> <p>28/03/13 Se presenta contestacion</p> <p>04/04/13 A todo: Previo a proveer, venga en forma el poder dentro del tercero día bajo apercibimiento de tener por no presentado escrito.</p> <p>15/04/13 Por cumplido lo ordenado y proveyendo el escrito de Fojas 54:</p> <p>A lo principal y primer otrosi: Tengase por contestada la demanda. Traslado para la réplica. Al segundo y cuarto otrosi: tengase presente. Al tener otrosi: tengase por acompañados los documentos, con citacion.</p> <p>22/04/13 Contraparte presenta replica.</p> <p>24/04/13 A lo principal y otrosi: Tengase por evacuada la réplica. Traslado para la duplifica.</p> <p>02/05/13 Se presenta duplifica</p> <p>08/05/13 A lo principal y otrosi: Tengase por evacuada la duplifica.</p> <p>VISTOS:</p> <p>Vengan las partes a la audiencia de conciliacion al quinto día hábil, de la última notificación de la demanda a las 10:00 horas, si la audiencia recae en</p>
-----------------------	---------	----------------	---